Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Memoria y Estados Contables
correspondientes al ejercicio económico finalizado el
el 31 de diciembre de 2018, presentados en forma comparativa en moneda homogénea.

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Memoria y Estados Contables
correspondientes al ejercicio finalizado el
el 31 de diciembre de 2018, presentados en forma comparativa en moneda homogénea.

Índice

Memoria
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas
Anexos
Informe de los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora

Memoria

A los Señores Cuotapartistas
Schroder Retorno Absoluto Fondo Común de Inversión

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias en vigencia el Directorio de Schroder Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión somete a vuestra consideración la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, los Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 6to. Ejercicio Económico de Schroder Retorno Absoluto Fondo Común de Inversión finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Volumen al cierre del ejercicio

Al cierre del ejercicio, el patrimonio del fondo era de $ 3.597.295.292,- y los valores de las cuotapartes eran los siguientes:

Tipo de Valor de Cuotaparte	Valor Cuotaparte	Cuotapartes en Circulación	Patrimonio Neto
A	7,491664	0,00000000	0,00
B	15,204218	216.678.066,30039600	3.294.420.486,00
C	7,491664	0,00000000	0,00
Clase B Dólares	15,204219	19.920.445,27566500	302.874.806,00
Clase B Dólares en USD	0,403295	19.920.445,27566500	8.033.816,00

El valor de las cuotapartes está expresado cada mil cuotapartes.

Características del fondo

El fondo Schroder Schroder Retorno Absoluto fue diseñado para quienes buscan obtener rentabilidad, principalmente a través de la inversión en instrumentos de renta fija pública y privada emitidos por el gobierno nacional, organismos públicos y emisiones empresariales con actividad en Argentina principalmente.

A nivel global el 2018 puede resumirse en cuatro trimestres.

Durante el primer trimestre el mercado mantuvo el tono positivo de fines de 2017, con las acciones americanas en alza y buenos rendimientos en mercados emergentes. Pero terminó con una desaceleración debido a dos motivos: por un lado, a la suba de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos ya con su nuevo Presidente Jerome Powell, y por el otro, a las tensiones globales entre EEUU y China. Con respecto a los mercados emergentes, se reflejaron buenos rendimientos liderados por Brasil.

En el segundo trimestre las tensiones comerciales entre EEUU y China escalaron. Producto de esta tensión, el mercado empieza ajustar sus proyecciones de crecimiento y de intercambio

comercial y ajusta sus expectativas en una manera menos constructiva. El efecto de la llamada "guerra comercial" tiene sobre el apetito de riesgo la moneda americana, y el precio de los commodities afectó de manera más significativa a los mercados emergentes. Sus monedas empezaron a devaluarse en relación al dólar y el mercado de renta variable cayó hasta un 10%. El mercado europeo por otro lado, se mostró más resiliente debido a que el BCE anunció que postergaría la suba de tasas para el 2019.

Durante el tercer trimestre hubo un punto de quiebre a nivel global para la economía. Se empezó a notar la desaceleración del crecimiento global y la caída en los indicadores globales se hizo más generalizada. Sin embargo, las acciones americanas mantuvieron su buen desempeño debido a buenos datos de crecimiento y empleo. En cuanto a las monedas, el Renminbi Chino cayó fuertemente mientras que dentro de los países emergentes, los más perjudicados fueron Argentina y Turquía.

En el último trimestre, la política tomo gran parte del protagonismo en los mercados globales. Octubre particularmente tuvo la baja más pronunciada de acciones globales desde 2012. En las elecciones de medio término de EEUU, los demócratas recuperaron el control de la cámara baja mientras que los Republicanos aumentaron su mayoría en el Senado. Por el lado de Europa, en Gran Bretaña la primera ministra Theresa May pospuso el voto en el parlamento respecto al Brexit y la Unión Europea rechazó el presupuesto italiano dos veces antes de llegar a un acuerdo.

Pasando al plano local, en Argentina hubo una desaceleración en la economía muy marcada por los factores internacionales pero también por factores domésticos.

La inflación comenzó un sendero hacia el alza debido a la política montería más expansiva del Banco Central, que anticipadamente buscó recortar la tasa de interés relajando sus metas de inflación. El mercado hizo una lectura negativa sobre la decisión del Banco Central, ya que entendió que la independencia del organismo se había visto debilitada por la intervención del poder ejecutivo en su decisión de recortar las tasas de interés. Adicionalmente a esto, la producción agropecuaria no fue la esperada, debido a factores climáticos adversos que afectaron la producción de oleaginosas. Los efectos de la sequía se vieron no solo en la contracción de la actividad sino también en la generación genuina de divisas y en el mercado de cambios.

A fines de Abril se decidió aplicar un impuesto sobre a la renta financiera a los capitales extranjeros. Hubo una reversión en los flujos, una caída en el precio de los bonos y el tipo de cambio se ubicó en los $ 25.

Paralelamente, Argentina fue reclasificada como mercado emergente por los índices de MSCI aunque esta noticia pasó algo desapercibida por el mercado.

Producto de este contexto adverso, en Junio del 2018 Argentina recurrió a un préstamo con el Fondo Monetario Internacional. El acuerdo fue por 50.000 millones de dólares, representando así el programa más grande de la historia del fondo.

A principios de Octubre el tipo de cambio llegó a los $ 41 y el riesgo país se acercó a niveles de 800 puntos básicos. Argentina amplió su préstamo con el fondo monetario por unos 7.500 millones de dólares y realizó un cambio en las autoridades del Banco Central. En esa línea, se implementó un nuevo esquema de política monetaria y la tasa de interés terminó el año cerca del 60%.

Con respecto a los datos económicos, el déficit de la balanza comercial acumulado al mes de diciembre fue de USD 3.800 millones y las reservas internacionales finalizaron en USD 55.055 millones. La dinámica del tipo de cambio complicó el proceso de desinflación que había iniciado argentina en 2017, la inflación acumulada a diciembre de 2018 fue de 47.6%.

En términos de crecimiento, Argentina abandonó el sendero de crecimiento el segundo trimestre del año donde se registró una caída del PBI en términos anuales del -4%. Según el relevamiento de mercado realizado por el Banco Central de Argentina, el mercado estima una caída de PBI para el año 2018 del -2.4%. En relación al rendimiento de la Renta Fija, los bonos en dólares del Gobierno Nacional aumentaron sus rendimientos cerca de 500 puntos básicos obteniendo pérdidas de hasta 31% en la paridad. Los cupones de PBI en dólares bajaron 10 % debido a las peores perspectivas de crecimiento del país. En cuanto a la curva de pesos, lo bonos ajustables por inflación aumentaron sus rendimientos 700 puntos básicos en línea con la suba de tasas de todo el mercado.

Los commodities tuvieron un 2018 con elevada volatilidad. La guerra comercial entre EEUU y China y las tarifas impuestas por EEUU fueron las dos grandes causas. Se destacaron los rendimientos del acero (+20%), el trigo (+21%) y la caída del petrolero cerca del 10%.

El Índice Merval Argentina acumuló una baja de 10.36% en el transcurso de 2018.

Nuestra cartera se concentró principalmente en bonos soberanos, y en bonos corporativos de alta calidad crediticia en escala nacional, denominados en moneda extranjera o ajustable por el tipo de cambio. El retorno anual del fondo fue de 84,73%.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2019.

El Directorio

Denominación:	**Schroder Retorno Absoluto F.C.I.**
Actividad principal:	Invertir por cuenta de tenedores de cuotapartes, en títulos de renta fija o variable con oferta pública autorizada en el país por la Comisión Nacional de Valores o en bolsas y mercados del exterior.

Estados Contables
correspondientes al ejercicio económico finalizado
31 de diciembre de 2018, presentados en forma comparativa en moneda homogénea.

Fecha de inscripción del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:	7 de noviembre de 2012
Número de Inscripción en el Registro de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	677
Fecha en que finaliza la duración del Fondo Común:	Tiempo indeterminado
Denominación del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	**Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**
Domicilio Legal:	Ing. Enrique Butty 220 Piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Dirección y Administración de Fondos Comunes de Inversión
Denominación del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	**Banco de Valores S.A.**
Domicilio:	Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Banco Comercial

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, expuesto en moneda homogénea

(Nota 2)

	31.12.18 $	31.12.17 $		31.12.18 $	31.12.17 $
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Bancos (Nota 4 y Anexo II)	42.717.614	155.858	Cuentas por pagar (Notas 6 y 7 y Anexo II)	2.268.917	1.236.099
Inversiones (Nota 5 y Anexos I y II)	3.556.846.595	1.962.321.309	**Total del Pasivo Corriente**	**2.268.917**	**1.236.099**
Total del Activo Corriente	**3.599.564.209**	**1.962.477.167**	**Total del Pasivo**	**2.268.917**	**1.236.099**
			PATRIMONIO NETO (Nota 9)	3.597.295.292	1.961.241.068
Total del Activo	**3.599.564.209**	**1.962.477.167**	**Total del Pasivo y Patrimonio Neto**	**3.599.564.209**	**1.962.477.167**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Estado de Resultados

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea
(Nota 2)

	31.12.18 $	31.12.17 $
Resultados por tenencia - Ganancia	653.097.557	417.837.891
Subtotal Resultados financieros y por tenencia incluyendo el cambio en el poder adquisitivo de la moneda	**653.097.557**	**417.837.891**
Honorarios y Gastos Agente de Administración	(19.776.657)	(11.467.618)
Honorarios y Gastos Agente de Custodia	(3.577.701)	(2.066.294)
Otros Ingresos	-	9.381
Resultado del ejercicio - Ganancia	**629.743.199**	**404.313.360**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto (Nota 9)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea
(Nota 2)

Rubros	Total del patrimonio neto	
	31.12.18	31.12.17
	$	$
Saldos al inicio del ejercicio	1.961.241.068	1.361.440.032
Suscripciones de cuotapartes	1.079.076.129	195.487.676
Rescates de cuotapartes	(72.765.104)	-
Resultado del ejercicio - Ganancia	629.743.199	404.313.360
Saldos al cierre del ejercicio	**3.597.295.292**	**1.961.241.068**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Estado de Flujo de Efectivo

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea
(Nota 2)

	31.12.18 $	31.12.17 $
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3.3.h)	1.962.477.167	1.362.520.289
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 3.3.h)	3.599.564.209	1.962.477.167
Aumento neto del efectivo	**1.637.087.042**	**599.956.878**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del ejercicio - Ganancia	629.743.199	404.313.360
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo:		
Aumento neto de honorarios y gastos a pagar en dólares	171.791	-
Aumento neto de honorarios y gastos a pagar	861.027	155.842
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	630.776.017	404.469.202
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Suscripciones de cuotapartes	1.079.076.129	195.487.676
Rescates de cuotapartes	(72.765.104)	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	1.006.311.025	195.487.676
Aumento neto del efectivo	**1.637.087.042**	**599.956.878**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Notas a los Estados Contables

correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2018 presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 1: ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL FONDO

Schroder Retorno Absoluto F.C.I. (el "Fondo") fue constituido en Buenos Aires con fecha 6 de septiembre de 2012 como un fondo abierto de duración ilimitada. No obstante, el Fondo ha comenzado a realizar sus operaciones el 21 de marzo de 2013. El fondo constituye un condominio indiviso sin personalidad jurídica de propiedad de los cuotapartistas. El Fondo ofrecía una sola clase de cuotapartes escriturales. Mediante modificación en Reglamento de Gestión de fecha 26 de julio de 2017 el Fondo ofrece tres tipos de cuotapartes escriturales A, B y C (Nota 9).

El objetivo de inversión es obtener los beneficios de la rentabilidad de títulos de renta variable y fija con oferta pública autorizada en el país por la Comisión Nacional de Valores o en bolsas y mercados del exterior.

Conforme lo expuesto en la nota 3.3.c., con fecha 25 de septiembre de 2015 el Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión ha tomado conocimiento de la publicación en el Boletín Oficial de la Resolución General Nº 646 de la Comisión Nacional de Valores. Considerando que se debe analizar en profundidad los alcances, aplicación y eventuales efectos de dicha norma sobre los fondos comunes de inversión bajo su administración, aplicando el criterio de prudencia y diligencia del buen hombre de negocios y a los efectos de proteger el interés común de los cuotapartistas mediante Acta de Directorio N° 481 de fecha 25 de septiembre de 2015, ha decidido suspender transitoriamente las suscripciones de cuotapartes en los fondos comunes de inversión afectados por la nueva normativa. Con fecha 21 de octubre de 2015, la sociedad resolvió dejar sin efecto la suspensión de suscripciones.

Con fecha 16 de diciembre de 2015, se modificó el tipo de cambio del dólar a un tipo de cambio único. Como consecuencia de ello, con fecha 16 de enero de 2016, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 653 derogando la Resolución General N° 646 de la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 2: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales argentinas. Tales normas, de exposición y valuación, se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la modalidad en las éstas fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

NOTA 2: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

2.1. Información Comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas teniendo en consideración lo indicado en nota 3.2. Los mismos incluyen ciertas reclasificaciones que contemplan aspectos específicos de exposición a los efectos de presentarla sobre bases uniformes con las del presente ejercicio.

NOTA 3: NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión para la preparación de los presentes Estados Contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

3.1. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de dicha Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un monto dado, por ejemplo, la provisión para gastos de venta. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.2. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2. Unidad de medida (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto Nº 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante dicho Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2. Unidad de medida (Cont.)

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables;
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa;
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	**Fecha de origen**
Suscripciones	Fecha de cada suscripción
Rescates	Fecha de cada rescate

3.3. Criterios de valuación

a. Bancos

Se ha computado a su valor nominal al cierre del ejercicio.

b. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio han sido valuados a la cotización del tipo de cambio de cierre mayorista que surja del Sistema de Operaciones Electrónicas "SIOPEL" del Mercado Abierto Electrónico (M.A.E.), o aquel que en el futuro utilice el B.C.R.A. para concertar operaciones en el Mercado Único y Libre de Cambio.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Criterios de valuación (Cont.)

c. Inversiones

A partir del 16 de noviembre de 2018, la Sociedad Gerente comenzó a aplicar las disposiciones en materia de valuación de inversiones establecidas en la Resolución General 771/2018 de C.N.V., conforme el siguiente detalle:

- **Títulos Públicos:** aquellos que hubieran registrado Transacciones Relevantes fueron valuados al Precio Relevante. Si no se hubiesen registrado Transacciones Relevantes, se estimó el precio de realización utilizando metodologías de valoración incorporando para ello curvas de rendimiento cupón cero, ponderando transacciones de mercados recientes del activo y, en su caso, de instrumentos financieros sustancialmente similares. En aquellos valores representativos de deuda en los cuales su precio de negociación no incluía los intereses devengados, el valor de dichos intereses fue adicionado al precio a los fines de la valuación de la especie.
  Se consideran Transacciones Relevantes a aquellas efectuadas respecto a una especie en los mercados autorizados por C.N.V., por un monto negociado acumulado al final del día igual o superior (en cada mercado) a 100.000 Unidades de Valor Adquisitivo (U.V.A) actualizables por Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.). o cuando el valor nominal operado al cierre del día en cada mercado sea igual o superior al 5% del valor nominal de la especie. Por su parte se entiende por Precio Relevante al promedio ponderado por volumen total negociado en todos los plazos de negociación, de los precios de cierre de aquellos mercados autorizados por C.N.V. en los que se hayan registrado Transacciones Relevantes de la especie.
- **Valores negociables que se negocian exclusivamente en el exterior:** fueron valuados a su precio de mercado del exterior que mejor reflejó el precio de realización y convertidos al tipo de cambio de cierre mayorista que surja del "SIOPEL" del M.A.E.

Las colocaciones en fondos comunes de inversión se encuentran valuadas al valor de la cuotaparte vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

En todos los casos se aplicó el criterio de buen hombre de negocios exigidos por C.N.V., siguiendo los criterios de prudencia que permitieron obtener los valores que mejor reflejan el precio de realización de los activos.

Para aquellos casos de inversiones en moneda extranjera las mismas fueron convertidas a pesos según lo establece la RG Nro. 771/2018 apartado "A" de la C.N.V. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Criterios de valuación (Cont.)

d. Cuentas por pagar

Han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

e. Impuesto a las ganancias

Los Fondos Comunes de Inversión carecen de personería jurídica y no son sujetos a los efectos de las leyes fiscales.

f. Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto se exponen a valores nominales.

g. Cuentas del estado de resultados

Los resultados se exponen a valores nominales.

h. Estado de flujo de efectivo

Se considera efectivo a las disponibilidades más las inversiones corrientes.

NOTA 4: BANCOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.18 $	31.12.17 $
Citibank en Pesos	325.234	65.862
Citibank en Dólares NY (Anexo II)	42.392.380	89.996
Total	**42.717.614**	**155.858**

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Notas a los Estados Contables
(Continuación)

NOTA 5: INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.18 $	31.12.17 $
Títulos Públicos en Dólares (Anexos I y II)	2.573.555.634	1.145.882.154
Obligaciones Negociables en Dólares (Anexos I y II)	979.697.821	813.497.892
Fondo Común de Inversión en Pesos (Anexo I)	-	609.251
Rentas y amortizaciones a cobrar en Dólares (Anexos I y II)	3.593.140	2.332.012
Total	**3.556.846.595**	**1.962.321.309**

NOTA 6: CUENTAS A PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.18 $	31.12.17 $
Honorarios y gastos a pagar - Agente de administración	1.766.892	1.045.227
Honorarios y gastos a pagar - Agente de custodia	330.234	190.872
Honorarios y gastos a pagar - Agente de administración en Dólares (Anexo II)	148.263	-
Honorarios y gastos a pagar - Agente de custodia en Dólares (Anexo II)	23.528	-
Total	**2.268.917**	**1.236.099**

NOTA 7: TASAS DE INTERÉS, VENCIMIENTOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE DEUDAS

La composición de las deudas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, según su plazo estimado de pago y sus pautas de actualización, se detalla en el siguiente cuadro:

	Cuentas por pagar	Cuentas por pagar
	31.12.18 $	31.12.17 $
A vencer		
1er. Trimestre	2.268.917	1.236.099
Total	**2.268.917**	**1.236.099**
No devengan intereses	2.268.917	1.236.099
Total	**2.268.917**	**1.236.099**

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

NOTA 8: HONORARIOS POR GESTIÓN

De acuerdo con disposiciones reglamentarias del Fondo, el Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por su gestión como máximo un honorario anual equivalente al 6% anual. El porcentaje se aplicará sobre el Patrimonio Neto diario del Fondo, devengado diariamente y percibido mensualmente.

El Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por el desempeño de sus funciones un honorario que no podrá superar el porcentaje máximo anual de 2,40%, el que se aplicará sobre el Patrimonio Neto diario del Fondo, devengado diariamente y percibido mensualmente.

Los honorarios por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018 devengado a favor de los Agentes de Administración y Custodia son:

Agente de Custodia: 0,0968%
Agente de Administración: 0,6100%

NOTA 9: CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAPARTES

Al 31 de diciembre de 2018, la cantidad y el valor de las cuotapartes es el siguiente:

Cuotapartes	Cantidad de Cuotapartes al 31.12.18	Valor de Cuotaparte al 31.12.18	Total al 31.12.18
Clase "B"	236.598.512	15,204219	3.597.295.292
Total	**236.598.512**		**3.597.295.292**

NOTA 10: LEY DE MERCADO DE CAPITALES

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N° 17.811.

Entre los temas incluidos en esta ley, se destacan la ampliación de las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública, a través de la Comisión Nacional de Valores (CNV), concentrando en este organismo las potestades de autorización, supervisión y fiscalización, poder disciplinario y regulación respecto de la totalidad de los actores del mercado de capitales.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

NOTA 10: LEY DE MERCADO DE CAPITALES (Cont.)

El 1 de agosto de 2013 se publicó en el boletín oficial el Decreto 1023/2013, que reglamentó parcialmente la Ley de Mercado de Capitales y con fecha 9 de septiembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución General N° 622 de la CNV, aprobando la respectiva reglamentación.

Entre otros cambios, la nueva reglamentación prevé normas específicas para el Mercado de Capitales. Asimismo, las mencionadas normas prevén nuevas pautas para la valuación de los activos en cartera de los fondos comunes de inversión. Con fecha 13 de septiembre de 2013 la CNV emitió una providencia de directorio mediante la cual se dispuso con finalidad preventiva y en forma transitoria la suspensión de la aplicación de las nuevas pautas para la valuación de los activos en cartera de los Fondos Comunes de Inversión contenidos en los artículos 20 del Capítulo I y 19 del Capítulo II del Título V de las normas.

La citada reglamentación implemento un registro de agentes intervinientes en el mercado de capitales. Las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión debieron inscribirse en la categoría de Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva y las sociedades depositarias de fondos comunes de inversión debieron inscribirse en el registro en la categoría de Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva.

El Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y el Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión han presentado a la CNV la totalidad de la documentación requerida por el mencionado organismo de contralor, obteniendo las respectivas inscripciones definitivas Nº 2015 el 7 de agosto de 2014 y Nº 2064 el 9 de septiembre de 2014.

Con fecha 9 de mayo de 2018, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440, promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional el 11 de mayo de 2018, cuyo objetivo es potenciar el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas ("MiPyMEs") y el desarrollo del mercado de capitales nacional para incrementar la base de inversores y de empresas que se financien en dicho ámbito, como así también alentar la integración y federalización de los distintos mercados del país.

Dicha Ley implica la modificación de varias Leyes, entre ellas, la Ley de Fondos Comunes de Inversión N° 24.083 y la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831. La Ley de Mercado de Capitales fue modificada con el fin de adecuar la misma a la tendencia mundial, receptando las recomendaciones de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), y considerando el desarrollo del mercado de capitales como una actividad estratégica y fundamental para el crecimiento del país, siendo sus principales objetivos, entre otros, propender a la integridad y transparencia del mercado de capitales, minimizar el riesgo sistémico fomentando una sana y libre competencia y propender a la inclusión financiera.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

NOTA 10: LEY DE MERCADO DE CAPITALES (Cont.)

La Ley de Financiamiento Productivo, modificó la definición de fondo común de inversión estableciendo al mismo como aquel patrimonio de titularidad de varias personas, las que gozan de derechos de copropiedad representados por cuotapartes.

La nueva ley realiza una clara distinción entre los fondos abiertos y cerrados. En lo relativo a los Fondos Cerrados, establece que el ofrecimiento de las cuotapartes será realizado mediante un Prospecto de Oferta Pública, el cual deberá cumplir con el contenido que determine la reglamentación de la CNV. Mientras que para los Fondos Abiertos resulta obligatorio el uso del Prospecto. Asimismo, incorpora la posibilidad de que los fondos tengan un objeto amplio o específico de inversión, conforme se establezca en sus documentos de administración. Se elimina la inscripción del Reglamento ante el Registro Público, como se encontraba previsto en la Ley de Mercado de Capitales, debiendo únicamente aprobarse por la CNV.

Adicionalmente, se incluye la potestad de la CNV de supervisar a la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria, a las demás personas que se vinculen con los Fondos, y a todas las operaciones, transacciones y relaciones de cualquier naturaleza referidas a los mismos. En lo referido a definición de responsabilidades establece que la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria son responsables, de manera individual y separada de los perjuicios que pudieran ocasionarse a los cuotapartistas por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a cada una de ellas derivadas de la normativa aplicable.

Cabe mencionar que en línea con los cambios introducidos por la Ley de Financiamiento Productivo mencionadas en los párrafos precedentes, el 24 de mayo de 2018, la CNV emitió la Resolución N° 735/2018 que modifica las normas sobre fondos comunes de inversión en lo concerniente a: autorización de nuevos fondos, sustitución de órganos del fondo, publicidad e información, modificaciones del reglamento de gestión y contenido de las cláusulas generales del reglamento de gestión tipo. A su vez, unifica los términos empleados en las Normas de la CNV con aquellos de la Ley 24.083 de Fondos Comunes de Inversión (los "Agentes de Administración Colectiva de Productos de Inversión Colectiva" pasarán a denominarse "Sociedades Gerentes", y los "Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva" pasarán a denominarse "Sociedades Depositarias")

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

NOTA 11: FATCA

El Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión cumple con las obligaciones impuestas por el Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA) de Estados Unidos de Norteamérica.

A continuación se detallan los datos de registro:

- Clasificación de la Entidad según FATCA:

Foreign Financial Institution (Institución Financiera Extranjera)

-Entidad Patrocinante:

Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

- Número GIIN de la Entidad Patrocinante:

9HJ9UY.00000.SP.032

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, expuesto en moneda homogénea

Inversiones

Anexo I

Títulos Públicos en Dólares:

Denominación	Cantidad	Precio $ (*)	Valor efectivo $
BONO NACION ARGENTINA USD 8% VTO 2020	900	36,5313	32.878
ARGENTINA 6.875 USD VTO 22/04/2021	9.975.000	34,5507	344.642.806
MEXICO 3.625 VTO 15/03/2022	5.190.000	37,7605	195.976.903
URUGUAY 8 VTO 18/11/2022	6.307.000	42,9632	270.968.986
BRAZIL 8 7/8 04/15/2024	1.663.000	46,7357	77.721.400
BONAR 2024	3.873.910	34,7783	134.727.810
URUGUAY 2024	245.000	39,3121	9.631.453
BRAZIL 4 1/4 VTO 07/01/2025	1.575.000	37,7929	59.523.849
TREASURY NOTES BILL 15/02/2026	610.000	35,4380	21.617.180
ARGENTINA 7.50 USD VTO 22/04/2026	9.825.000	30,6627	301.260.700
MEX 4.15 VTO 28/03/2027	4.310.000	36,8033	158.622.427
URUGUAY 4 3/8 VTO 27/10/2027	8.090.000	38,2513	309.453.311
BRAZIL 4 5/8 VTO 13/01/2028	9.490.000	37,1468	352.523.327
DISCOUNT LEY ARGENTINA	1.452.000	37,6867	54.721.120
DISCOUNT USD	190.000	41,4429	7.874.156
ARGENTINA 2037	1.780.000	26,7293	47.578.154
BRAZIL 5 5/8 01/07/2041	3.900.000	37,2481	145.267.662
BRGV 4.875 22/01/2021	2.065.000	39,4245	81.411.512
Total al 31.12.18 (Anexo II)			**2.573.555.634**
Total al 31.12.17 (Anexo II)			**1.145.882.154**

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, expuesto en moneda homogénea

Inversiones

Anexo I (Cont.)

Obligaciones Negociables en Dólares:

Denominación	Cantidad	Precio $ (*)	Valor efectivo $
ON IRSA CLASE 8	1.400.000	37,7936	52.911.039
ON PANAMERICAN 2021	10.399.000	38,3741	399.052.506
ON CGC SA CLASE A	1.300.000	36,0506	46.865.758
ON IRSA 2023	5.564.000	37,3267	207.685.624
ON YPF SA CLASE 39	7.745.000	35,2722	273.182.894
Total al 31.12.18 (Anexo II)			**979.697.821**
Total al 31.12.17 (Anexo II)			**813.497.892**

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Fondo Común de Inversión en Pesos:

Denominación	Cantidad	Precio $ (*)	Valor efectivo $
Total al 31.12.18			**-**
Total al 31.12.17			**609.251**

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Rentas y Amortizaciones a cobrar en Dólares al 31.12.18 (Anexo II)	**3.593.140**
Rentas y Amortizaciones a cobrar en Dólares al 31.12.17 (Anexo II)	**2.332.012**

Total Inversiones al 31.12.18	**3.556.846.595**
Total Inversiones al 31.12.17	**1.962.321.309**

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Retorno Absoluto F.C.I.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, expuesto en moneda homogénea

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Anexo II

Denominación	Monto y clase de la moneda extranjera (1)		Cotización (2)	Monto en moneda argentina	
				31.12.18 $	31.12.17 $
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Bancos	U$S	1.124.466	37,70	42.392.380	89.996
Inversiones	U$S	94.346.063	37,70	3.556.846.595	1.961.712.058
Total del Activo Corriente				**3.599.238.975**	**1.961.802.054**
Total del Activo				**3.599.238.975**	**1.961.802.054**
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Cuentas a pagar	U$S	4.557	37,70	171.791	-
Total del Pasivo Corriente				**171.791**	**-**
Total del Pasivo				**171.791**	**-**

(1) U$S = Dólar Estadounidense.
(2) Nota 3.3.b

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Solans
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de
Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
Domicilio legal: Ing. Enrique Butty 220 Piso 12°
Cuit N° 30-61683686-9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Schroder Retorno Absoluto F.C.I. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en adelante "la Sociedad") es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Schroder Retorno Absoluto F.C.I. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) los estados contables al 31 de diciembre de 2018 de Schroder Retorno Absoluto F.C.I. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) los estados contables de Schroder Retorno Absoluto F.C.I. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;

c) al 31 de diciembre de 2018 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables de Schroder Retorno Absoluto F.C.I.;

d) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2019.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17.
Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Presidente y Directores de
Schroder S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se han examinado los siguientes estados contables de Schroder Retorno Absoluto F.C.I.:

a) Estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
b) Estados de resultados por los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018 y 2017, y finalizado el 31 de diciembre 2018 y 2017.
c) Estados de evolución del patrimonio neto por los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018 y 2017, y finalizado el 31 de diciembre 2018 y 2017.
d) Estados de flujo de efectivo por los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018 y 2017, y finalizado el 31 de diciembre 2018 y 2017.
e) Notas a los estados contables y cuadros anexos que forman parte integrante de los estados contables.
f) Memoria.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a e) del Apartado I. Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, hemos verificado en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente. Para el examen basado fundamentalmente en el trabajo realizado por los Auditores Externos quienes han efectuado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el inventario y los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos.

III. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Basados en nuestro examen y en el informe de los auditores, que emitieron con fecha 7 de marzo de 2019, informamos que:

a) Los estados contables mencionados en apartado I. contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento.

b) No tenemos otras observaciones que formular sobre los referidos estados contables, en lo relativo a materias de nuestra competencia.

c) Durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

d) Los estados contables mencionados en el apartado I. se encuentran transcriptos en el libro de "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2019.

Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Solans
Sindico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 137 F° 127